

## 9. INFORMACIÓN DE DONACIONES

### **Artículo 364-5 Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil.**

En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

Durante el año gravable 2019 la Corporación de Trabajadores Corbanaexport recibió de la Empresa Banaexport s.a.s., identificada con Nit. 811.024.238-1 la suma de un millón de pesos m.l. (\$1.000.000).

